



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
25 OCT 2024	
Recibido.....	09:05.....Hs.
Exp. N°.....	55082.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para

- a) hacer llegar la red de agua corriente a la zona del barrio Santa Marta, ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, que aun no cuenta con este servicio, ;
- b) conectar las viviendas de dicha zona a la red, a los fines de que puedan tener agua potable.

**DIPUTADA PROVINCIAL
VERÓNICA PORCELLI BARÓ GRAF**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El barrio Santa Marta de la ciudad de Santa Fe fue fundado en la década de 1980, cuando producto de la expansión de los barrios aledaños, especialmente Yapeyú y Estanislao López, grupos de familias comenzaron a instalarse allí y a realizar sus vidas, lo que con el tiempo le fue dando fisonomía de barrio.

El mismo se ubica en la zona noroeste de la ciudad, posiblemente la más postergada en materia de servicios. Si bien es evidente dicha postergación genera condiciones de vida contrarias a la equidad, es necesario decir que la privación del acceso al agua potable atenta contra un derecho humano fundamental y reconocido universalmente como tal.

Aunque sea cierto que buena parte del barrio cuenta con el servicio, también lo es que hay todavía algunas manzanas que pasados 40 años de la fundación del barrio todavía no están servidas. Esto consta a los diferentes gobiernos dadas las múltiples notas y reclamos presentadas por grupos de vecinos y por la propia Asociación Vecinal ante las autoridades de los más diversos niveles.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares, a los fines de que prontamente se provea del servicio de agua potable a la totalidad del barrio Santa Marta de la ciudad capital.